



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Jueves 26 de febrero de 2015

10:00 horas

A los 26 días del mes de febrero del año 2015, se reúnen representantes del Gobierno Nacional y de la Sociedad Civil, en el Archivo Nacional de Asunción, con el objeto de participar de la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA, instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

Con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria anterior.
2. Informe sobre la descentralización de la gestión cultural. Apoyo a las unidades de cultura de las gobernaciones.
3. Reunión AR-PA. Informe Ejecutivo. Próximos pasos. Informe de consejeros ciudadanos.
4. Avances del Proceso Maestro del Centro Histórico de Asunción.
5. Avances en la formulación de la Ley Patrimonial.
6. Adhesión del MIC a CONCULTURA.
7. Asuntos varios

En representación de instituciones públicas asistieron:

1. Mabel Causarano (Secretaría Nacional de Cultura).
2. Gerardo Gómez Morales (Ministerio de Educación y Cultura).
3. David Ocampos (Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación).
4. Rocio Ortega (Honorable Cámara de Senadores).
5. Karimi Ayala (Secretaría Nacional de Turismo).
6. Mariela Muñoz (Secretaría de Acción Social).
7. Armín Reyes (Secretaría Nacional de Discapacidad).
8. Emilio Fernández (Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia).
9. Rodrigo Irazusta (Dirección General de Propiedad Intelectual).

En representación de organizaciones de la sociedad civil:

10. Cristina Paoli (Representante del Sector Artes Visuales)
11. Teresa Capurro (Representante Sector Danza Clásica)
12. Dionisio Gauto (Representante de Derechos Humanos)
13. Rolando Chaparro (Representante del Sector Música)
14. Teresa González Meyer (Representante del Sector Teatro)
15. Emilce Sena (Representante del Sector Libros y Literatura)
16. Pedro Gamarra Doldán (Sociedad Científica del Paraguay)

Han justificado su ausencia:

José Medina (Representante del Sector Afrodescendientes).

Juana Miranda (Representante del Sector Audiovisual).

DESARROLLO

BIENVENIDA.

Siendo las 10:00 Hs., se da inicio a la reunión ordinaria de CONCULTURA, con la bienvenida de la Sra. Ministra, doña Mabel Causarano, agradeciendo la presencia de los consejeros y consejeras.



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Jueves 26 de febrero de 2015

10:00 horas

1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria anterior.

Se lee el acta de la sesión Ordinaria del 28 de noviembre del año 2014. La Consejera Emilce Sena solicita incorporar una observación a la misma, la que quedará redactada de la siguiente forma: "La Sra. Emilce Sena, Consejera representante del Sector Libros y Literatura, informa que, en la Mesa Técnica que integra, se está trabajando en la formulación de una nueva Ley del libro. Con esta observación se da por aprobada el Acta.

2. Informe sobre la descentralización de la gestión cultural. Apoyo a las unidades de cultura de las gobernaciones.

Informa el Sr. Vladimir Velázquez sobre la situación de las entregas de equipos e insumos a las Gobernaciones, así como los próximos pasos. La Ministra Causarano informa sobre el inicio de las capacitaciones a los/las secretarios/as departamentales de cultura de las gobernaciones, que tuvieron lugar los días 26 y 27 de enero 2015.

3. Reunión AR-PA. Informe Ejecutivo. Próximos pasos. Informa Teresita Silvero.

Encuentro realizado en el marco del Plan Bilateral suscrito entre el Ministerio de Cultura de Argentina y la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay, en la ciudad de Encarnación el pasado 20 de febrero. Tuvo una participación muy nutrida, proveniente de toda la región y con mucha diversidad en cuanto a sectores y con un alto nivel de diálogo, expresión del interés en reactivar la plataforma de intercambio en el territorio compartido. El encuentro favoreció, así mismo, al enlace entre gestores públicos y privados de ambos países, quienes iniciaron contacto para relaciones de intercambio y cooperación.

Las resoluciones más importantes del Encuentro fueron:

- Socializar de forma inmediata el informe ejecutivo entre los participantes.
- Crear una marca colectiva, AR-PA, y mecanismos de comunicación que favorezcan el flujo informativo entre los agentes culturales de ambos países. Una plataforma web fue sugerida como ejemplo; activar un mecanismo de diálogo entre los participantes (una suerte de foro). Se trata de promover el diálogo entre los actores institucionales y de la sociedad civil, de cara a favorecer las acciones colaborativas, de intercambio y cooperación.
- Favorecer a, que los mecanismos de fondos de cultura de ambos países, apoyen iniciativas vinculadas con el intercambio regional.
- Abordar la cuestión aduanera, principal traba para el intercambio y la circulación cultural (se ha hecho referencia al proceso impulsado por el Mercosur Cultural en la materia y, particularmente, a las acciones asumidas en la última presidencia pro-tempore. Debe definirse, en tal sentido, una agenda de trabajo sobre el tema.
- Organizar en julio una reunión de seguimiento en una ciudad del NEA argentino.
- Ambas instituciones de cultura tomaron públicamente el compromiso de apoyar en la consolidación del movimiento ARPA, que logra reactivarse con fuerza tras varios años. Se anexa el Informe ejecutivo al Acta.

La Consejera Emilce Sena felicita a la SNC y sus equipos por la excelente organización, el acompañamiento a los consejeros de CONCULTURA participantes, y, por otra parte, la oportunidad de compartir con los colegas de Argentina.

El Consejero Rolando Chaparro felicita a la organización que, en su opinión fue impecable. Destaca la oportunidad de compartir la misma temática con compañeros de Argentina. Lo positivo: las ganas de activar el ARPA como instrumento esencial.



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Jueves 26 de febrero de 2015

10:00 horas

Vladimir Velázquez destaca que la experiencia con Argentina, inscripta en el PNC, servirá para replicar en los territorios de frontera con el Brasil.

El Dr. Gerardo Gómez Morales resalta la importancia del intercambio cultural que se está promoviendo con Argentina, el cual puede venir a contribuir al proceso de integración regional.

El Sr. Rodrigo Irazusta, de la Dirección General de Propiedad Intelectual, consulta sobre la divulgación del uso de los contenidos considerando que, podríamos utilizar este espacio para socializar el tema de los contenidos, desde la Dirección de Propiedad Intelectual.

Vladimir Velázquez recuerda que debemos generar un espacio de socialización de la información con los Consejeros ciudadanos sobre el tema de la propiedad intelectual. Plantea una reunión de trabajo para la próxima semana. El Sr. Irazusta compromete el apoyo de DINAPI para trabajar sobre Derechos de autor y los derechos como artistas para comprender en que consiste y disponibilizar los contenidos. La propuesta es aprobada.

4. Avances del Proceso Maestro del Centro Histórico de Asunción.

Marcelo Kublick informa sobre la situación del Proceso Maestro y presenta las 10 estrategias institucionales. Vladimir Velázquez y la Ministra complementan la información, destacando los avances obtenidos en el marco de la III Misión de Ecosistema Urbano (diálogo con referentes del Barrio Chacarita, incorporación del Museo Nacional de Arte en la acción de reconversión urbana del Puerto, etc.) En Anexo el Informe.

Pedro Gamarra Doldán, Rolando Chaparro y Rocío Ortega felicitan por la iniciativa, particularmente por la articulación entre el gobierno local y el gobierno nacional, así como por la atención a los aspectos ciudadanos. Ortega recuerda que CONCULTURA tiene pendiente la participación de representantes del sector de arquitectura y urbanismo.

El representante de SENADIS, Sr. Armín Reyes manifiesta la importancia de la inclusión de personas con discapacidad, en especial la atención de las normas vigentes. Similar intervención hace el representante de la SNNA. Se resuelve propiciar una reunión entre la SNC y ambas instituciones, de modo a favorecer la coordinación de actividades.

La consejera de Teatro, Teresa González Meyer, hace referencia a la necesidad de mejorar la infraestructura cultural, particularmente de re-vivir el Teatro Nacional. Rolando Chaparro hace referencia a la iniciativa del Museo del Rock Nacional, la cual puede favorecer la compilación del acervo disperso, la difusión de una historia desconocida y el incentivo a nuevas creaciones.

Tales comentarios hacen que la Ministra destaque que, además del Museo Nacional de Arte, se prevé dinamizar los servicios culturales existentes, como el Teatro del Puerto, entre otros.

5. Asuntos varios.

La Consejera Rocío Ortega informa acerca de las declaraciones del Intendente Aníbal Schupp, de contenido discriminatorio para las comunidades indígenas. Moción que CONCULTURA emita un comunicado.



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Jueves 26 de febrero de 2015

10:00 horas

La Sra. Emilce Sena informa que desde la Mesa técnica del libro y la lectura se está organizando la participación de Paraguay en la Feria internacional del Libro de Buenos Aires. Participarán instituciones públicas, las 3 cámaras de libro y escritores.

La Ministra hace referencia al Informe de CODEDUPY SOBRE DERECHOS CULTURALES, proponiendo un debate sobre el mismo en la próxima reunión. La moción que es aprobada.

Vladimir Velázquez informa sobre el Reglamento Interno de CONCULTURA, aprobado por Resolución SNC N° 143/2015 del 26 de febrero de 2015. El mismo fue socializado entre los presentes.

Se fija la próxima reunión para el 24 de marzo de 2015 a las 10 hs. en el Archivo Nacional de Asunción.

Siendo las 12:00 horas se da por concluida la Sesión ordinaria de CONCULTURA.

RESOLUCIONES:

- a. **Propiedad Intelectual.**
Generar un espacio de socialización de la información de la DINAPI con los Consejeros ciudadanos sobre el tema de la propiedad intelectual en una reunión de trabajo.
- b. **Avances del Proceso Maestro del Centro Histórico de Asunción.**
Coordinar una reunión de trabajo con los consejeros de la SNNA y SENADIS para trabajar con el equipo Plan CHA. Se compromete en esto al Arq. Marcelo Kublick.
- c. **Declaraciones en relación a expresiones del Sr. Aníbal Schupp.**
La Consejera Rocío Ortega propone que el Consejo emita una declaración pública respecto a las expresiones del Intendente Luis Aníbal Schupp.
- d. Informe de CODEDUPY SOBRE DERECHOS CULTURALES: se decide realizar un debate en próxima reunión del Consejo.

Firmas de los Consejeros y Consejeras:

Mabel Causarano (Secretaría Nacional de Cultura)

Gerardo Gómez Morales (Ministerio de Educación y Cultura)

Rocío Ortega (Honorable Cámara de Senadores)

Karimi Ayala (Secretaría Nacional de Turismo)

Mariela Muñoz (Secretaría de Acción Social)

Armín Reyes (Secretaría Nacional de Discapacidad)

David Ocampos (Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación)



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Reunión Plenaria

Jueves 26 de febrero de 2015

10:00 horas

Emilio Fernández (Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia)

Rodrigo Irazusta (Dirección General de Propiedad Intelectual)

Cristina Paoli (Representante del Sector Artes Visuales)

Teresa Capurro (Representante Sector Danza Clásica)

Dionisio Gauto (Representante de Derechos Humanos)

Rolando Chaparro (Representante del Sector Música)

Teresa González Meyer (Representante del Sector Teatro)

Emilce Sena (Representante del Sector Libros y Literatura)

Pedro Gamarra Doldán (Sociedad Científica del Paraguay)